

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS	CÓDIGO: PGD-200-02
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI GESTION DOCUMENTAL	FECHA: OCTUBRE 2015
		VERSIÓN: 01

ACUERDO No. 505
(JUNIO 07 DE 2019)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2019, RECURSOS DE UNA OPERACIÓN DE CRÉDITO PÚBLICO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS – META

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las consagradas en el artículo 313 de la Constitución Política, Decreto Ley 1333 de 1986, Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012, Ley 358 de 1997, Ley 617 de 2000, Ley 819 de 2003, y

CONSIDERANDO

Que conforme lo preceptuado en el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia que regula las atribuciones del Alcalde, y concretamente lo establecido en el numeral 5, se tiene que:

(5.) Presentar oportunamente al Concejo los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas, presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estime convenientes para la buena marcha del municipio.

Que el Concejo Municipal aprobó mediante Acuerdo Municipal No.496 del 08 de marzo de 2019, "Por medio del cual se autoriza al Alcalde Municipal para realizar una operación de crédito Público y se otorgan unas facultades"

Que la autorización otorgada fue determinada hasta por valor de **SEIS MIL CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE** (\$6.050.811.792,00), para financiar los proyectos de inversión considerados en el Plan de Desarrollo, así:

"De la mano con la comunidad"

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571
Correo Electrónico: concejo@acacias.gov.co

2
[Handwritten signature]

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS	CÓDIGO: PGD-200-02
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI GESTION DOCUMENTAL	FECHA: OCTUBRE 2015
		VERSIÓN: 01

CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO EN EL BARRIO VILLA LUCIA EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META, hasta mil novecientos ochenta y dos millones trescientos treinta y cuatro mil doscientos sesenta y ocho pesos (\$1,982,334,268.00).

CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA CON CANCHAS MULTIPLES, POLIDEPORTIVO CUBIERTO, EN EL BARRIO NUTIVARA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META, hasta mil trescientos cuarenta millones trescientos cinco mil catorce pesos (\$1,340,305,014.00).

REPOSICIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIAS DE LA E.S.E. HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACÍAS, hasta dos mil setecientos veintiocho millones ciento setenta y dos mil quinientos diez pesos (\$2,728,172,510.00).

Que conforme a la autorización dada mediante Acuerdo No. 496 de 2019 al Alcalde, se procedió a solicitar a las entidades financieras la oferta de las tasas de interés en firme, a fin de evaluarlas y definir el banco que ofreciera las mejores condiciones financieras.

Que las entidades que presentaron propuesta fueron Banco Agrario, Banco Popular y Banco de Occidente.

Que del análisis realizado mediante acta COMFIS No. 14 del 01 de abril de 2019, se estableció que dentro de las variables analizadas la oferta presentada por el Banco de Occidente es la más favorable.

Que el Municipio de Acacias celebó contrato de empréstito de deuda pública con el Banco de Occidente el día 04 de abril de 2019.

Que el Municipio de Acacias cumpliendo con las obligaciones derivadas del Contrato de Empréstito realizó el procedimiento de registro de deuda pública ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual fue autorizado mediante el siguiente documento anexo:

REF: REGISTRO BASE UNICA DE DATOS NUMERO 611517587.

ACREEDOR/AGENTE: Banco de Occidente

MONTO: \$6,050,811,792.00

CONDICIONES FINANCIERAS:

PLAZO	GRACIA	PAGO CAPITAL	PAGO INTERESES	TASA DE INTERES	REDESCUENTO
60 meses	12 meses	Trimestral	DTF +	1.49%	0%

"De la mano con la comunidad"

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571
 Correo Electrónico: concejo@acacias.gov.co

2

[Handwritten signature]

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META CONCEJO MUNICIPAL DE ACACIAS	CÓDIGO: PGD-200-02
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI GESTION DOCUMENTAL	FECHA: OCTUBRE 2015
		VERSIÓN: 01

Que la presente solicitud fue autorizada por el COMFIS en acta No. 023 del 16 de mayo de 2019.

Por lo anterior expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al presupuesto de ingresos de la vigencia fiscal 2019, la suma de **SEIS MIL CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$6.050.811.792,00)**, según el siguiente detalle, así:

DESCRIPCIÓN RUBRO	VALOR
TOTAL INGRESOS	6,050,811,792.00
INGRESOS DE CAPITAL	6,050,811,792.00
RECURSOS DEL CREDITO	6,050,811,792.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Adicionar al presupuesto de Gastos de Inversión de la vigencia fiscal 2019, la suma de **SEIS MIL CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$6.050.811.792,00)**, según el siguiente detalle, así:

DESCRIPCIÓN RUBRO PPTAL	VALOR
PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, DEUDA E INVERSION	6,050,811,792.00
INVERSION	3,322,639,282.00
SECTOR DEPORTES Y RECREACION	3,322,639,282.00
PROGRAMA: CALIDAD DEL TIEMPO LIBRE	3,322,639,282.00
SUBPROGRAMA: CALIDAD DEL TIEMPO LIBRE	3,322,639,282.00
FONDO LOCAL DE SALUD	2,728,172,510.00
SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	2,728,172,510.00
PROGRAMA: ACACIAS CON SALUD	2,728,172,510.00
SUBPROGRAMA: INFRAESTRUCTURA	2,728,172,510.00

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Honorable Concejo Municipal, a los siete (07) días del mes de Junio del año dos mil diecinueve (2019).


JOSE IGNACIO SERRATO CORTES
 Concejo Municipal de Acacias
 Presidente


MARYURI VEGA CONTRERAS
 Concejo Municipal de Acacias
 Secretaria General

"De la mano con la comunidad"

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571
 Correo Electrónico: concejo@acacias.gov.co

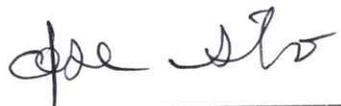
	REPUBLICA DE COLOMBIA	CÓDIGO: PGD-200-02
	DEPARTAMENTO DEL META	FECHA: OCTUBRE 2015
	CONCEJO MUNICIPAL DE ACACIAS	VERSIÓN: 01
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI		
GESTION DOCUMENTAL		

**EL PRESIDENTE Y SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE ACACIAS – META**

HACEN CONSTAR

Que el Acuerdo No. 505 de fecha siete (07) de Junio de 2019 **POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2019, RECURSOS DE UNA OPERACIÓN DE CRÉDITO PÚBLICO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**, surtió los dos debates reglamentarios según el Artículo 73 de la Ley 136 de 1994, surtiendo el primer debate el día miércoles veintinueve (29) de Mayo de dos mil diecinueve (2.019) en la Comisión Segunda de Presupuesto y Hacienda Pública y el segundo debate el día viernes siete (07) de Junio del año dos mil diecinueve (2.019) en Plenaria.

Se expide en la ciudad de Acacias – Meta, a los siete (07) días del mes de Junio de dos mil diecinueve (2019).



JOSE IGNACIO SERRATO CORTES
Concejo Municipal de Acacias
Presidente



MARYURI VEGA CONTRERAS
Concejo Municipal de Acacias
Secretaria General



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS			<p> Sistema de Gestión (ISO 9001:2007) (ISO 14001:2015) (ISO 45001:2018) www.tuv.com ID: 3105085574 </p>
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA			
	PROYECTO DE ACUERDO			
	Fecha: 18/10/2018	Código: GEST - F - 48	Versión: 1	

1000-44

Acacias Meta, 20 de mayo de 2019

Honorable Concejal
JOSE IGNACIO SERRATO CORTES
 Presidente Concejo Municipal
 Ciudad
 E.S.M.

2019-05-20

ASUNTO: Proyecto de Acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2019, RECURSOS DE UNA OPERACIÓN DE CRÉDITO PÚBLICO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Por medio del presente documento y de conformidad con el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, artículo 72 de la Ley 136 de 1994, en concordancia con lo establecido en el artículo 89 del Acuerdo Municipal 427 de 2016, presento ante ustedes Honorables Concejales del municipio de Acacias el Proyecto de Acuerdo de la referencia.

De conformidad con lo previsto en el artículo 72 de la Ley 136 de 1994, el proyecto de acuerdo se presenta acompañado de la exposición de motivos, en la cual se explica la base legal del mismo y la correspondiente sustentación económica y financiera.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Que conforme lo preceptuado en el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia que regula las atribuciones del Alcalde, y concretamente lo establecido en el numeral 5, se tiene que:

(5.) Presentar oportunamente al Concejo los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas, presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estime convenientes para la buena marcha del municipio.

Que el Concejo Municipal aprobó mediante Acuerdo Municipal No.496 del 08 de marzo de 2019, "Por medio del cual se autoriza al Alcalde Municipal para realizar una operación de crédito Público y se otorgan unas facultades"

Que la autorización otorgada fue determinada hasta por valor de SEIS MIL CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE (\$6.050.811.792,00), para financiar los proyectos de inversión considerados en el Plan de Desarrollo, así:



Acacias
Alcaldía de Acacias

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS				Sistema de Gestión ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 www.tuv.com ID: 210508524	
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA					
	PROYECTO DE ACUERDO					
	Fecha: 18/10/2018	Código: GEST - F - 48	Versión: 1			

CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO EN EL BARRIO VILLA LUCIA EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META, hasta mil novecientos ochenta y dos millones trescientos treinta y cuatro mil doscientos sesenta y ocho pesos (\$1,982,334,268.00).

CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA CON CANCHAS MULTIPLES, POLIDEPORTIVO CUBIERTO, EN EL BARRIO NUTIVARA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META, hasta mil trescientos cuarenta millones trescientos cinco mil catorce pesos (\$1,340,305,014.00).

REPOSICIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIAS DE LA E.S.E. HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACÍAS, hasta dos mil setecientos veintiocho millones ciento setenta y dos mil quinientos diez pesos (\$2,728,172,510.00).

Que conforme a la autorización dada mediante acuerdo No. 496 de 2019 al Alcalde, se procedió a solicitar a las entidades financieras la oferta de las tasas de interés en firme, a fin de evaluarlas y definir el banco que ofreciera las mejores condiciones financieras.

Que las entidades que presentaron propuesta fueron Banco Agrario, Banco Popular y Banco de Occidente.

Que del análisis realizado mediante acta COMFIS No. 14 del 01 de abril de 2019, se estableció que dentro de las variables analizadas la oferta presentada por el Banco de Occidente es la más favorable.

Que el Municipio de Acacias celebó contrato de empréstito de deuda pública con el Banco de Occidente el día 04 de abril de 2019.

Que el Municipio de Acacias cumpliendo con las obligaciones derivadas del Contrato de Empréstito realizó el procedimiento de registro de deuda pública ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual fue autorizado mediante el siguiente documento anexo:
REF: REGISTRO BASE UNICA DE DATOS NUMERO 611517587.

ACREEDOR/AGENTE: Banco de Occidente

MONTO: \$6,050,811,792.00

CONDICIONES FINANCIERAS:

PLAZO	GRACIA	PAGO CAPITAL	PAGO INTERESES	TASA DE INTERES	REDESCUENTO
60 meses	12 meses	Trimestral	DTF +	1.49%	0%

Que la presente solicitud fue autorizada por el COMFIS en acta No. 023 del 16 de mayo de 2019.

MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL

El proyecto de Acuerdo que se presenta para estudio y aprobación del Honorable Concejo Municipal está de acuerdo con lo previsto en los artículos 313, 315 y 364 de la Constitución Política de Colombia y lo establecido en la Ley 358 de 1997 Reglamentado por el Decreto 610 de 2002 y el Decreto 111 de 1996.



Acacias
[Handwritten signature]

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS			<p> Sistema de Gestión Or-SAS 38001:2007 ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 www.tuv.com ID: 310509524 </p>
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA			
	PROYECTO DE ACUERDO			
	Fecha: 18/10/2018	Código: GEST – F – 48	Versión: 1	

El proyecto de acuerdo se presenta para estudio y aprobación de la Honorable Corporación, según lo previsto en el parágrafo 4 del artículo 18, 29 de la Ley 1551 de 2012.

CALIFICACION DE RIESGO

Como quiera que Mediante Decreto Municipal 179 de 2018, se estableció que el Municipio de Acacias es de categoría tercera, no requiere cumplir con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 819 de 2003.

CERTIFICACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA

De conformidad con la certificación emitida por el Ministerio de Hacienda se cuenta con el Registro de Base Única Numero 611517587, cumpliendo de este modo con lo previsto en la Ley 617 de 2000.

IMPACTO FISCAL

Que mediante Acuerdo 496 del 08 de marzo de 2019, se realizó estudio pertinente, análisis y debate del impacto al Marco Fiscal de Mediano Plazo –MFM P, cumpliendo de este modo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 819 de 2003.

Por lo anteriormente expuesto, se presenta para consideración de los Honorables Concejales el estudio y aprobación de esta propuesta prioritaria para el mejoramiento de las finanzas municipales y la financiación de obras que garantizan la cabal ejecución del Plan de Desarrollo “PARA VIVIR BIEN 2016 - 2019”.

Sin otro particular.

VICTOR ORLANDO GUTIERREZ JIMENEZ
 Alcalde Municipal

Proyectó: Armando Cabrera C. Secretario Administrativo y Financiero (e)
 Proyectó: German Jara F, Contratista
 Revisó: Jennifer Laguado – Apoyo Jurídico
 Revisó: Carol Magali Guevara Rojas – Jefe Oficina Jurídica



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS			 <small>Sistema de Certificación ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 www.tuv.com RU 3105-046474</small>	
	PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Fecha: 24/10/2018	Código: GSIG – F – 33	Versión: 5		

Acta COMFIS No. 014 2019

1070-2-1

ACTA N° 014

ORGANISMO, DEPENDENCIA, COMITÉ O CONSEJO					
Consejo de Política Fiscal- COMFIS Municipal					
FECHA	Abril 01 de 2019	HORA INICIO	7:20 am	HORA TERMINACIÓN	8:30 am
OBJETIVO DE LA REUNIÓN					
AUTORIZACIÓN DE LA ENTIDAD FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE EMPRÉSTITO.					
AGENDA					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación de quórum. 2. Autorización de la entidad financiera para la suscripción del contrato de empréstito. 					
DESARROLLO					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum. Se procede a llamar a lista y se verificó el quórum donde se constató la presencia de tres (3) miembros, por lo cual se confirma que hay quórum. 2. Autorización de la entidad financiera para la suscripción del contrato de empréstito. Interviene Norha F. Pérez Sánchez, quien explica que mediante acuerdo No. 496 de 2019, autorizaron al Alcalde para la suscripción del contrato de empréstito, por lo cual se procedió a solicitar a las entidades financieras la oferta de las tasas de interés en firme, a fin de evaluarlas y definir el banco que ofreciera las mejores condiciones financieras. Las entidades invitadas que presentaron propuesta fueron Banco Agrario, Banco Popular y Banco de Occidente, los cuales allegaron carta de aprobación con condiciones en firme, bajo las siguientes características, como se muestra en el análisis realizado en el cuadro No. 4. Las tres (3) entidades están vigiladas por la Superfinanciera, y cuentan con calificación de riesgo triple AAA, tienen sucursales abiertas al público y presentan relación comercial vigente con el Municipio. Para efectos del análisis y comparación de las tasas, se realiza la conversión de las mismas expresadas en efectiva anual (EA), a trimestre anticipado (TA), y así observar la tasa real del interés a cobrar por parte de las entidades 					
CONVERSIÓN DE TASAS					
DTF+1,49% TA		equivale	DTF+1,52% EA		
DTF+1,78% TA		equivale	DTF+1,9% EA		



Acacias



etc

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS			 <small>Sistema de Gestión ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 www.tuv.com RU 336009674</small>
	PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Fecha: 24/10/2018	Código: GSIG - F - 33	Versión: 5	

Acta COMFIS No. 014 2019

Pese a que las tres (3) entidades financieras ofertaron en las mismas condiciones en cuanto a periodicidad, plazo, período de gracia y valor aprobado, se observa que el Banco Agrario aprobó una tasa de interés del DTF + 1.9% EA, proyección realizada en el cuadro No. 1, donde el valor en pesos de intereses es de \$1.198.396.348,00, que de acuerdo a la proyección la tasa equivalente es del DTF + 1,78% TA, que es la tasa requerida para el estudio de análisis de las ofertas.

También se evidencia en esta oferta, de acuerdo a las facultades dadas por el Concejo, se aprobó la pignoración de las rentas de recursos propios en un 120% de cobertura, y la presentada por el Banco Agrario, es del 130%.

CUADRO No. 1

PROYECCION FINANCIERA PROPUESTA BANCO AGRARIO					
		Tasa	DTF + 1,9% EA	Equivalencia	DTF + 1,78% TA
		Monto	\$ 6.050.811.792,00		
		Plazo	5 AÑOS		
		Años de Gracia	1 Año de Gracia		
	n	Cuota	Interés	Capital	Saldo
	0				6.050.811.792
AÑO 1	1	95.871.708	95.871.708		6.050.811.792
	2	95.871.708	95.871.708		6.050.811.792
	3	95.871.708	95.871.708		6.050.811.792
	4	95.871.708	95.871.708		6.050.811.792
AÑO 2	5	474.047.445	95.871.708	378.175.737	5.672.636.055
	6	468.055.463	89.879.726	378.175.737	5.294.460.318
	7	462.063.481	83.887.744	378.175.737	4.916.284.581
	8	456.071.500	77.895.763	378.175.737	4.538.108.844
AÑO 3	9	450.079.518	71.903.781	378.175.737	4.159.933.107
	10	444.087.536	65.911.799	378.175.737	3.781.757.370
	11	438.095.554	59.919.817	378.175.737	3.403.581.633
	12	432.103.573	53.927.836	378.175.737	3.025.405.896
AÑO 4	13	426.111.591	47.935.854	378.175.737	2.647.230.159
	14	420.119.609	41.943.872	378.175.737	2.269.054.422
	15	414.127.627	35.951.890	378.175.737	1.890.878.685
	16	408.135.646	29.959.909	378.175.737	1.512.702.948
AÑO 5	17	402.143.664	23.967.927	378.175.737	1.134.527.211
	18	396.151.682	17.975.945	378.175.737	756.351.474
	19	390.159.700	11.983.963	378.175.737	378.175.737
	20	384.167.719	5.991.982	378.175.737	-
		TOTAL	1.198.396.348	6.050.811.792	

El Banco popular, entrega la aprobación, la cual no es clara, toda vez que señala una posibilidad de otorgar al Municipio la operación de crédito y que la aprobación definitiva del estamento competente



Acacias
para vivir bien

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS				Sistema de Gestión Creado: 1998.12.07 ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 www.aca.gov.co R# 99999999	
	PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN					
	ACTA DE REUNIÓN					
	Fecha: 24/10/2018	Código: GSIG - F - 33	Versión: 5			

Acta COMFIS No. 014 2019

del banco está sujeta a que el Municipio cumpla con las condiciones legales en materia de crédito público y la vigencia de la oferta es de treinta días (30), tasa aprobada del DTF + 1.49% TA, aunado a lo anterior, también se evidencia en esta oferta, de acuerdo a las facultades dadas por el Concejo, se aprobó la pignoración de las rentas de recursos propios en un 120% de cobertura, y la presentada por el Banco Popular, es del 130%. La proyección se evidencia en el cuadro No. 2.

CUADRO No. 2

PROYECCION FINANCIERA BANCO POPULAR					
		Tasa	DTF + 1,49% TA		
		Monto	\$ 6.050.811.792,00		
		Plazo	5 AÑOS		
		Años de Gracia	1 Año de Gracia		
	N	Cuota	Interés	Capital	Saldo
	0				6.050.811.792
AÑO 1	1	91.405.405	91.405.405		6.050.811.792
	2	91.405.405	91.405.405		6.050.811.792
	3	91.405.405	91.405.405		6.050.811.792
	4	91.405.405	91.405.405		6.050.811.792
AÑO 2	5	469.581.142	91.405.405	378.175.737	5.672.636.055
	6	463.868.304	85.692.567	378.175.737	5.294.460.318
	7	458.155.467	79.979.730	378.175.737	4.916.284.581
	8	452.442.629	74.266.892	378.175.737	4.538.108.844
AÑO 3	9	446.729.791	68.554.054	378.175.737	4.159.933.107
	10	441.016.953	62.841.216	378.175.737	3.781.757.370
	11	435.304.115	57.128.378	378.175.737	3.403.581.633
	12	429.591.277	51.415.540	378.175.737	3.025.405.896
AÑO 4	13	423.878.440	45.702.703	378.175.737	2.647.230.159
	14	418.165.602	39.989.865	378.175.737	2.269.054.422
	15	412.452.764	34.277.027	378.175.737	1.890.878.685
	16	406.739.926	28.564.189	378.175.737	1.512.702.948
AÑO 5	17	401.027.088	22.851.351	378.175.737	1.134.527.211
	18	395.314.250	17.138.513	378.175.737	756.351.474
	19	389.601.413	11.425.676	378.175.737	378.175.737
	20	383.888.575	5.712.838	378.175.737	-
		TOTAL	1.142.567.565	6.050.811.792	

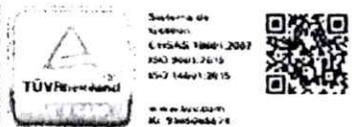
El Banco de Occidente entrega aprobación en firme, a una tasa del DTF+1.49% TA, con la pignoración de los recursos por el 120%, cumpliendo con lo autorizado por el Concejo para la suscripción del contrato de empréstito. La proyección se observa en el cuadro No. 3.



Acacias
para vivir bien

JK

M

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS		
	PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Fecha: 24/10/2018	Código: GSIG - F - 33	

Acta COMFIS No. 014 2019

CUADRO No. 3

PROYECCION FINANCIERA BANCO DE OCCIDENTE

		Tasa	DTF + 1,45% TA		
		Monto	\$ 6.050.811.792,00		
		Plazo	5 AÑOS		
		Años de Gracia	1 Año de Gracia		
	n	Cuota	Interés	Capital	Saldo
	0				6.050.811.792
AÑO 1	1	91.405.405	91.405.405		6.050.811.792
	2	91.405.405	91.405.405		6.050.811.792
	3	91.405.405	91.405.405		6.050.811.792
	4	91.405.405	91.405.405		6.050.811.792
AÑO 2	5	469.581.142	91.405.405	378.175.737	5.672.635.055
	6	463.868.304	85.692.567	378.175.737	5.294.460.318
	7	458.155.467	79.979.730	378.175.737	4.916.284.581
	8	452.442.629	74.266.892	378.175.737	4.538.108.844
AÑO 3	9	446.729.791	68.554.054	378.175.737	4.159.933.107
	10	441.016.953	62.841.216	378.175.737	3.781.757.370
	11	435.304.115	57.128.378	378.175.737	3.403.581.633
	12	429.591.277	51.415.540	378.175.737	3.025.405.896
AÑO 4	13	423.878.440	45.702.703	378.175.737	2.647.230.159
	14	418.165.602	39.989.865	378.175.737	2.269.054.422
	15	412.452.764	34.277.027	378.175.737	1.890.878.685
	16	406.739.926	28.564.189	378.175.737	1.512.702.948
AÑO 5	17	401.027.088	22.851.351	378.175.737	1.134.527.211
	18	395.314.250	17.138.513	378.175.737	756.351.474
	19	389.601.413	11.425.676	378.175.737	378.175.737
	20	383.888.575	5.712.838	378.175.737	-
		TOTAL	1.142.567.565	6.050.811.792	

De lo anterior expuesto, y como se evidencia en la siguiente tabla, de algunas variables consideradas para el análisis de las ofertas, el Banco de Occidente es quien presenta la oferta más favorable,



Acacias

DA

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS			 Sistema de Gestión OHSAS 18001:2007 ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 www.tuv.com ID 9105085574
	PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Fecha: 24/10/2018	Código: GSIG – F – 33	Versión: 5	

Acta COMFIS No. 014 2019

cumpliendo las condiciones autorizadas por el Concejo Municipal, además, de no requerir suscribir contrato tripartita, toda vez en esta entidad se manejan recursos del impuesto predial e industria y comercio.

CUADRO No. 4

VARIABLES	BANCO DE OCCIDENTE	BANCO POPULAR	BANCO AGRARIO
Entidad financiera reconocida, que preste servicios financieros, de transacciones y medios de pago	SI	SI	SI
Presencia física de Red de Oficina en el Municipio de Acacias	SI	SI	SI
Suscrita ante la Superintendencia financiera	SI	SI	SI
Calificación de Riesgo AAA	SI	SI	SI
Especialidad y conocimiento del Sector Gobierno	SI	SI	SI
Relación comercial vigente con el Municipio de Acacias	SI	SI	SI
Presentación de carta de aprobación en Firme	SI	SI	SI
Banco Principal que maneja las rentas a pignorar	SI	NO	NO
Debe Firmar contrato tripartita?	NO	SI	SI
Tasa	DTF + 1,49 TA	DTF + 1,49 TA	DTF + 1,9 EA
Periodicidad	Trimestre Vencido	Trimestre Vencido	Trimestre Vencido
Plazo	5 Años	5 Años	5 Años
Años de Gracia	1 Año	1 Año	1 Año
Porcentaje de pignoración	120%	130%	130%
Valor a Pagar Capital	\$ 6.050.811.792	\$ 6.050.811.792	\$ 6.050.811.792
Valor a Pagar de Intereses	\$ 1.142.567.565	\$ 1.142.567.565	\$ 1.198.396.348

Una vez expuesto lo anterior, interviene el señor Alcalde, el Secretario de Planeación y la Secretaria Administrativa y Financiera, quienes manifiestan que, revisados los análisis y comparaciones de las ofertas, y están de acuerdo con la oferta presentada por el Banco de Occidente, por tanto, aprueban la suscripción del contrato de empréstito con esta entidad, y cumplir con los requisitos para su desembolso, como lo son:

- Registro del contrato de empréstito ante el Ministerio de Hacienda
- Publicación del contrato de empréstito ante el SECOP, junto con el registro ante el Ministerio de Hacienda.
- Registro del contrato de empréstito ante CONFECAMARAS, con fines de las garantías por parte del Municipio.
- Firma del pagaré por cada una de las solicitudes de desembolso.
- Enviar el contrato de empréstito con sus soportes a la Contraloría Departamental.

CONCLUSIONES

El COMFIS autoriza al Alcalde Municipal para suscribir el contrato de empréstito con el Banco de Occidente.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Adelantar la gestión ante el Banco de Occidente.	02/04/2019	Secretaria Administrativa y Financiera
Asistentes: <i>(Relacionar el formato registro de asistencia indicando tema y fecha)</i>	Se Relaciona El Formato De Asistencia Donde Firman Los Participantes Con Sus Datos.	
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.		



Acacias

13

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS			Sistema de Gestión OHSAS 18001:2007 ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 www.tuv.com	
	PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Fecha: 24/10/2018	Código: GSIG – F – 33			

Acta CONFIS No. 014 2019

Revisó	Aprobó
 NORHA F. PÉREZ SANCHEZ Secretaria Admón y Financiera	 VICTOR ORLANDO GUTIERREZ JIMENEZ Alcalde Municipal
	 DIEGO JAVIER FUENTES Secretaria de Planeación y Vivienda
INVITADOS	 NORHA F. PÉREZ SÁNCHEZ Secretaria Administrativa y Financiera
	 YESSICA LORENA MAYORGA Secretaria de Salud
	 NUBIA ESPERANZA TORRES ROJAS Gerente ESE Municipal Acacias
	 NELSON LOZANO CANTOR Secretario de Infraestructura

Proyectó: Ana Julia Rojas Ruiz- PE. SAF



Acacias

3 AP

14

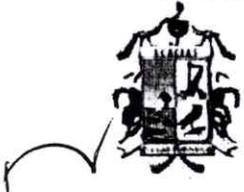
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS			 <small>Sistema de Gestión Código 10001.2007 ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 www.tuvr.com M. 9105-085474</small> 
	PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Fecha: 24/10/2018	Código: GSIG – F – 33	Versión: 5	

ACTA COMFIS No. 023

10/10/2019

ORGANISMO, DEPENDENCIA, COMITÉ O CONSEJO					
Consejo de Política Fiscal- COMFIS Municipal					
FECHA	Mayo 16 de 2019	HORA INICIO	7:00 am	HORA TERMINACIÓN	8:45 am
OBJETIVO DE LA REUNIÓN					
<p>"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2019, RECURSOS DE UNA OPERACIÓN DE CRÉDITO PÚBLICO, AUTORIZADOS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO NÚMERO 496 DEL 08 DE MARZO DE 2019, EN CUMPLIMIENTO CON EL PLAN DE DESARROLLO "PARA VIVIR BIEN 2016- 2019" DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS META.</p>					
AGENDA					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación de quórum. 2. Autorizar al Alcalde Municipal para la adicionan al presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal 2019, recursos de una operación de crédito público, autorizados de conformidad al acuerdo número 496 del 08 de marzo de 2019, en cumplimiento con el plan de desarrollo "para vivir bien 2016- 2019" del Municipio de Acacias meta. 3. Proposiciones y Varios. 					
DESARROLLO					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum. <p>Se procede a llamar a lista y se verificó el quórum donde se constató la presencia de tres (3) miembros, por lo cual se confirma que hay quórum.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Autorizar al Alcalde Municipal para adicionar al presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal 2019, recursos de una operación de crédito público, autorizados de conformidad al acuerdo número 496 del 08 de marzo de 2019, en cumplimiento con el plan de desarrollo "para vivir bien 2016- 2019" del Municipio de Acacias meta. <p>Interviene el señor alcalde, Dr. Victor Orlando Gutiérrez Jiménez, quien informa al comité la presente reunión es para adicionar los recursos del empréstito autorizado en el Acuerdo Municipal No.496 del 08 de marzo de 2019, <i>"Por medio del cual se autoriza al Alcalde Municipal para realizar una operación de crédito Publico y se otorgan unas facultades"</i>,</p> <p>El Secretario Administrativo y Financiero (E), explica que la autorización otorgada en el acuerdo 496 de 2019, de una operación de crédito público fue determinada hasta por valor de SEIS MIL CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE</p>					

Acacias



5/10

75

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS			 
	PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Fecha: 24/10/2018	Código: GSIG – F – 33	Versión: 5	

ACTA COMFIS No. 023

(\$6.050.811.792,00), para financiar los proyectos de inversión considerados en el Plan de Desarrollo, así:

CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO EN EL BARRIO VILLA LUCIA EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META, hasta mil novecientos ochenta y dos millones trescientos treinta y cuatro mil doscientos sesenta y ocho pesos (\$1,982,334,268.00).

CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA CON CANCHAS MULTIPLES, POLIDEPORTIVO CUBIERTO, EN EL BARRIO NUTIVARA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META, hasta mil trescientos cuarenta millones trescientos cinco mil catorce pesos (\$1,340,305,014.00).

REPOSICIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIAS DE LA E.S.E. HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACÍAS, hasta dos mil setecientos veintiocho millones ciento setenta y dos mil quinientos diez pesos (\$2,728,172,510.00).

Que conforme a la autorización dada mediante acuerdo No. 496 de 2019 al Alcalde, se procedió a solicitar a las entidades financieras la oferta de las tasas de interés en firme, a fin de evaluarlas y definir el banco que ofreciera las mejores condiciones financieras.

Que las entidades que presentaron propuesta fueron Banco Agrario, Banco Popular y Banco de Occidente.

Que del análisis realizado mediante acta COMFIS No. 14 del 01 de abril de 2019, se estableció que dentro de las variables analizadas la oferta presentada por el Banco de Occidente es la más favorable.

Que el Municipio de Acacías celebro contrato de empréstito de deuda pública con el Banco de Occidente el día 04 de abril de 2019.

Que el Municipio de Acacías cumpliendo con las obligaciones derivadas del Contrato de Empréstito realizó el procedimiento de registro de deuda pública ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual fue autorizado mediante el siguiente documento anexo

REF: REGISTRO BASE UNICA DE DATOS NUMERO 611517587.

ACREEDOR/AGENTE: Banco de Occidente

MONTO: \$6,050,811,792.00

CONDICIONES FINANCIERAS:

PLAZO	GRACIA	PAGO CAPITAL	PAGO INTERESES	TASA DE INTERES	REDESCUENTO
60 meses	12 meses	Trimestral	DTF +	1.49%	0%

Se anexa certificación expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Publico de fecha 15 de mayo de 2019. Numero 611517587

A lo anterior la Administración Municipal debe efectuar los movimientos presupuestales correspondientes para dar cumplimiento a normas establecidas:



Acacias
Alcalde

Y

16

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS				Sistema de Gestión ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 www.tuv.com RU 19658674	
	PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN					
	ACTA DE REUNIÓN					
	Fecha: 24/10/2018	Código: GSIG – F – 33	Versión: 5			

ACTA COMFIS No. 023

Adicionar al presupuesto de ingresos de la vigencia fiscal 2019, la suma de **SEIS MIL CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE (\$6.050.811.792,00)**, según el siguiente detalle, así:

RUBRO	FUENTE	DESCRIPCIÓN RUBRO	VALOR
1		TOTAL INGRESOS	6,050,811,792.00
112		INGRESOS DE CAPITAL	6,050,811,792.00
115		RECURSOS DEL CREDITO	6,050,811,792.00
11501	590	Interno	6,050,811,792.00

Adicionar al presupuesto de Gastos de Inversión de la vigencia fiscal 2019, la suma de **SEIS MIL CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE (\$6.050.811.792,00)**, según el siguiente detalle, así:

RUBRO.	FUENTE	DESCRIPCIÓN RUBRO PPTAL	VALOR
2		PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, DEUDA E INVERSION	6,050,811,792.00
23		INVERSION	3,322,639,282.00
2304		SECTOR DEPORTES Y RECREACION	3,322,639,282.00
23041		PROGRAMA: CALIDAD DEL TIEMPO LIBRE	3,322,639,282.00
230411		SUBPROGRAMA: CALIDAD DELTIEMPO LIBRE	3,322,639,282.00
23041111		CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO EN EL BARRIO VILLA LUCIA EL MUNICIPIO DE ACACIAS, META	1,982,334,268.00
23041111	590	Cconstrucción Polideportivo en el barrio Villa Lucia el Municipio de Acacias, meta (Recursos del crédito Interno)	1,982,334,268.00
23041112		CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA CON CANCHAS MULTIPLES, POLIDEPORTIVO CUBIERTO, EN EL BARRIO NUTIVARA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS, META	1,340,305,014.00
23041112	590	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA CON CANCHAS MULTIPLES, POLIDEPORTIVO CUBIERTO, EN EL BARRIO NUTIVARA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS, META (Recursos del crédito Interno)	1,340,305,014.00
24		FONDO LOCAL DE SALUD	2,728,172,510.00
2404		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	2,728,172,510.00
24041		PROGRAMA: ACACÍAS CON SALUD	2,728,172,510.00
240412		SUBPROGRAMA: INFRAESTRUCTURA	2,728,172,510.00
24041201		REPOSICIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIAS DE LA E.S.E. HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACÍAS	2,728,172,510.00
24041201	590	Reposición y Ampliación del Servicio de Urgencias de La E.S.E. Hospital Municipal de Acacias (Recursos del crédito Interno)	2,728,172,510.00

Se aprueba por los integrantes del COMFIS, lo indicado en este punto.

3. Proposiciones y Varios – No se presentaron



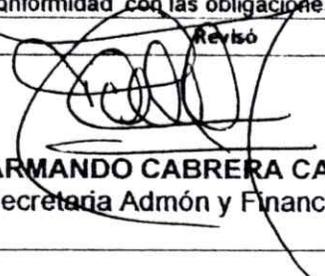
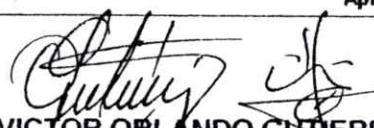
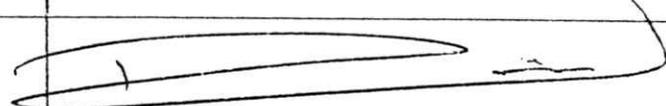
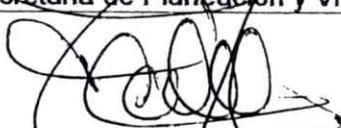
Acacias

S
24

19

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS		 <small>Sistema de Gestión ISO 9001:2015 SAJ 0401.0015 www.tuv.com M. 743000674</small>
	PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Fecha: 24/10/2018	Código: GSIG - F - 33	

ACTA COMFIS No. 023

CONCLUSIONES		
<p>El COMFIS autoriza al Alcalde Municipal para la presentación del presente proyecto de acuerdo ante el Honorable Concejo Municipal.</p>		
COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Elaborar el Proyecto de Acuerdo	16-05-2019	Secretaría Administrativa y Financiera
Asistentes: <i>(Relacionar el formato registro de asistencia indicando tema y fecha)</i>	Se Relaciona El Formato De Asistencia Donde Firman Los Participantes Con Sus Datos.	
<p>Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.</p>		
<i>Revisó</i>	<i>Aprobó</i>	
 ARMANDO CABRERA CALDERON Secretaria Admón y Financiera (E)	 VICTOR ORLANDO GUTIERREZ JIMENEZ Alcalde Municipal	
	 DIEGO JAVIER FUENTES Secretaria de Planeación y Vivienda	
	 ARMANDO CABRERA CALDERON Secretaria Administrativa y Financiera (E)	

Proyectó: Ana Julia Rojas Ruiz- PE. SAF



Acacias
para vivir bien

WJ

BOGOTA D.C.

Doctor(a):
VICTOR ORLANDO GUTIERREZ JIMENEZ
 Alcalde MUNICIPIO DE ACACIAS
 CARRERA 14 N° 13-30
 ACACIAS - META



Radicado: 2-2019-016604
 Bogotá D.C., 15 de Mayo de 2019 12:19

REF: REGISTRO BASE UNICA DE DATOS NUMERO **611517587**

Con el presente le comunico que el respectivo contrato ha sido registrado así:

Acreeedor/agente: BANCO DE OCCIDENTE
 Monto \$ 6,050,811,792.00 COP

CONDICIONES FINANCIERAS

Plazo	Gracia	Pago Capital	Pago Interes	Tasa de Interes	Redescuento
60 Meses	12 Meses	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL	DTF 1.49 %	0 %

Fecha Firma Contrato: 2019-04-17

Fecha de Registro: 2019-05-08

CONSTRUCCION POLIDEPORTIVO EN EL BARRIO VILLALUCIA POR VALOR DE \$1,982,334,268;
 CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA CON CANCHAS MULTIPLES , POLIDEPORTIVO CUBIERTO EN EL
 BARRIO NUTIVARA POR VALOR DE \$1,340,305,014; REPOSICION Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE
 URGENCIAS DE ESE HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS POR \$2,728,172,510. OTROSI NO.1 DE 2019-
 04-24 CLAUSULA PRIMERA: SE MODIFICA LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, DESTINACION:
 AMPLIA LA DESCRIPCION DE CADA UNO DE LOS TRES PROYECTOS DEL CONTRATO DE EMPRESTITO QUE SE
 VAN A EJECUTAR

GARANTIAS (G) / CONTRAGARANTIAS (C)	%	Periodicidad	Clase
MUN. IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	60	ANUAL 360 DIAS	G
MUN. IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	60	ANUAL 360 DIAS	G

MUY IMPORTANTE: El registro de las operaciones de Crédito Público y el reporte de la información sobre saldos y movimientos de dichas operaciones son mandato legal, establecido en el Artículo 13 de la Ley 533 de 11 de Noviembre de 1999. El reporte debe ser enviado a esta oficina dentro de los 10 primeros días de cada mes, en el formato: SISTEMA ESTADISTICO UNIFICADO DE DEUDA - SEUD.

Cuando se trate de operaciones de Crédito Público Interno, de las entidades descentralizadas del orden nacional, de las territoriales y sus descentralizadas, este REGISTRO es requisito para el primer desembolso.

EL PRESENTE REGISTRO NO CONVALIDA LAS ACTUACIONES REALIZADAS SIN LAS AUTORIZACIONES LEGALES CORRESPONDIENTES. Las Condiciones financieras mostradas son del Primer Tramo.

Cordial Saludo,

Jorge Alberto Calderon Cardenas
JORGE ALBERTO CALDERON CARDENAS
 SUBDIRECTOR DE OPERACIONES

Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional
 Teléfonos: 3811700 email seud@minhacienda.gov.co



verfiable unico de registro



SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La puerta de la fe pública



verfiable unico de registro

10

Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 06/06/2019 Hora: 10:27 PM No. Consulta: 147736227

N° Matricula Inmobiliaria: 232-9266 Referencia Catastral: 500060100000003750001000000000

Departamento: META Referencia Catastral Anterior: 50006010003750001000

Municipio: ACACIAS Cédula Catastral:

Vereda: URBANIZACION

Dirección Actual del Inmueble: PARQUE

Direcciones Anteriores:

Fecha de Apertura del Folio: 04/10/1985 Tipo de Instrumento: ESCRITURA Fecha de Instrumento: 01/08/1985

Estado Folio: ACTIVO

Matricula(s) Matriz:

Matricula(s) Derivada(s):

Tipo de Predio: U

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
------------------	---------------------	----------------------------------	---------------

Complementaciones

Cabidad y Linderos

UN CLOPO DE TERRENO URBANO CON UNA EXTENSION DE 480 METROS CUADRADOS Y LOS

Salvedades

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO
0	1		14/11/2010	2010-232-3-110	SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)	
0	2		21/12/2015	ICARE-2015	SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADOS POR EL I.G.A.C. (SNC), RES No. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)	

Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD
----------	------	-------	----------------	--------

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.



Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 06/06/2019
No. Matrícula Inmobiliaria: 232-9266

Hora: 10:28 PM
Referencia Catastral: 50006010000003750001000000000

No. Consulta: 147735229

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Arbol ()

Lista ()

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 03-10-1985 Radicación: 85-1492
 Doc: ESCRITURA 839 DEL 1985-08-01 00:00:00 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$
 ESPECIFICACION: 911 LOTE0 (OTRO)
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
 DE: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ACACIAS X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 18-03-1988 Radicación: 8800555
 Doc: ESCRITURA 419 DEL 1988-03-12 00:00:00 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: \$
 ESPECIFICACION: 999 CESION (OTRO)
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
 DE: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ACACIAS LIMITADA
 A: MUNICIPIO DE ACACIAS X

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS			Sistema de Gestión OHSAS 18001:2007 ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 www.tuv.com ID 9105085574	
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA				
	OFICIO				
	Fecha: 18/10/2018	Código: GEST – F – 09			

1020-5

BOLETIN MUNICIPAL No. 007 DE 2019

AÑO: 04 No. 01

FECHA: 10 DE JUNIO DE 2019

ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE PUBLICAN EN EL PRESENTE BOLETIN

ACTO ADMINISTRATIVO
<u>ACUERDOS:</u>
<p>ACUERDO No. 504 DE 2019 “POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE ACACÍAS META A RECIBIR DONACIONES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.</p>
<p>ACUERDO No. 505 DE 2019 “POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2019, RECURSOS DE UNA OPERACIÓN DE CRÉDITO PÚBLICO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.”</p>

EL PRESENTE BOLETIN SE PUBLICA CONFORME AL ARTICULO 81 DE LA LEY 136 DE 1994, A LOS DIEZ (10) DIAS DEL MES DE JUNIO DE 2019.


DORA PATRICIA MOENO REYES
 Secretaria de Gobierno Municipal

Digitó: Sandra Quevedo
 Secretaria 



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS		 Sistema de Gestión OHSAS 18001:2007 ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 www.tuv.com ID: 9105085574	
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA			
	OFICIO			
	Fecha: 18/10/2018	Código: GEST – F – 09		

1020-5

Hoy, DIEZ (10) del mes de junio de 2019, siendo las 4:00 p.m., se fija el ACUERDO No. 505 DE 2019 “POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2019, RECURSOS DE UNA OPERACIÓN DE CRÉDITO PÚBLICO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.”


DORA PATRICIA MORENO REYES
 Secretaria de Gobierno Municipal

Se publica conforme al artículo 81 de la ley 136 de 1994, el día Diez (10) del mes de junio de 2019, siendo las 4:00 p.m.


DORA PATRICIA MORENO REYES
 Secretaria de Gobierno Municipal

Digitó: Sandra Quevedo
 Secretaria






 Acacias
 por un futuro mejor

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS				Sistema de Gestión OHSAS 18001:2007 ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 www.tuv.com ID 9105085574	
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA					
	OFICIO					
	Fecha: 18/10/2018	Código: GEST – F – 09	Versión: 4			

1003

ALCALDE MUNICIPAL DE ACACÍAS (META)
(10 junio de 2019)

ACTO DE SANCIÓN

De conformidad con el Artículo 76 y Artículo 81 de la Ley 136 del 1994, se sanciona y se ordena la publicación del presente Acuerdo No.505 del 06 de junio de 2019 **“POR EL CUAL SE ADICIONAN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2019, RECURSOS DE UNA OPERACIÓN DE CRÉDITO PÚBLICO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”** Con los respectivos anexos: Exposición de motivos, certificaciones (2 originales), en 21 folios”. Se envía original a la señora Gobernadora del Departamento del Meta, para su correspondiente revisión y control de legalidad.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


VICTOR ORLANDO GUTIÉRREZ JIMÉNEZ
 Alcalde Municipal


DORA PATRICIA MORENO REYES
 Secretaria de Gobierno Municipal

Reviso: Carol Magaly Guevara Rojas 

Proyecto: Roberto Baquero J 



